

**ÁRABE VS. ROMANCE: LA SITUACIÓN LINGÜÍSTICA EN LA
TOLEDO POSTANDALUSÍ (SS. XI-XV)
LA COMUNIDAD MOZÁRABE**

Yuliya Miteva
Universidad de Veliko Tarnovo “Stos Cirilo y Metodio”

**ARABIC VS. CASTILIAN: THE LINGUISTIC SITUATION
IN TOLEDO POSTANDALUSI (11th-15th c.)
I. THE MOZARAB COMMUNITY**

Yuliya Miteva
St. Cyril and St. Methodius University of Veliko Turnovo

The reconquest of Toledo supposed a radical change in the linguistic history of the city. During the Andalusian period, the Toledan population had experienced an intense process of linguistic and cultural Arabization. The old Romance language had fallen into disuse and both the Muladies and the Christians and Jews of Toledo had adopted the Arabic language as their own. Part of this population remained in the city after its incorporation into Castile at the end of the 11th century. Along with the intense process of colonization that began with the Christian conquest, a new rival appeared on the scene: Castilian Romance. Arabic, however, did not disappear from the Toledan linguistic landscape. The two languages maintained a pulse during the 12th and 13th centuries and, although Romance finally prevailed, the footprint of Arabic lasted for centuries.

Key words: Arabic language, Castilian Romance, language contact, Toledo 11th-15th c., Mozarabs

Introducción

La historia lingüística de Toledo es excepcional si se compara con la de otras medinas islámicas reconquistadas con posterioridad. En Zaragoza, Sevilla y Murcia la conquista cristiana supuso el éxodo masivo de la población local arabizada, lo que nos impide hablar de continuidad lingüística. La historia de Toledo es diferente. La ruptura demográfica, en este caso, no fue total, porque permaneció una parte de la población

autóctona arabizada. La presencia de mozárabes, judíos y mudéjares en la ciudad garantizaba la continuidad del uso de la lengua árabe en sus dos modalidades, como lengua vernácula y como lengua escrita. Pero la mayoría de la población toledana emigró a raíz de la conquista y fue sustituida por colonos castellanos y leoneses que hablaban romance. En Toledo, en los siglos XII y XIII el romance traído por los repobladores convivía con el árabe andalusí toledano que hablaba la población autóctona. La relación entre lengua dominante y lengua dominada se invirtió. Con el avance de la castellanización, el árabe fue retrocediendo, hasta convertirse en una lengua minoritaria, seña de identidad de las tres minorías confesionales que convivían en Toledo: de los mozárabes, de los judíos y del reducido grupo de mudéjares que aún permanecían en la ciudad¹.

1. Aspectos demográficos

La escasez de documentos en la primera generación, que va desde 1085 hasta Alfonso VII, y que González (1978: 79) explica con las dificultades militares y económicas, producidas a raíz de la conquista, nos impide estimar el número de cristianos mozárabes que el rey pudiera encontrarse en Toledo. No sabemos cuántos eran los cristianos autóctonos, ni cuántos llegaron posteriormente desde al-Andalus. Hay que tener en cuenta, además, que hubo familias cristianas que abandonaron la ciudad, junto con los musulmanes, en el momento de la conquista. No podemos descartar tampoco la posibilidad de que algunos musulmanes se hayan convertido al cristianismo, integrándose de este modo en la comunidad mozárabe (Rubiera 1992: 113-114), pues este fenómeno se ha constatado en otros contextos.

Tradicionalmente, la importancia demográfica de la comunidad se medía de acuerdo al número de parroquias de rito mozárabe. Izquierdo Benito (2003: 31-35, 49-53; 2010: 409-410; 2012: 45-48) llama la atención sobre la fragilidad de este criterio. Las primeras referencias a las seis parroquias mozárabes datan de la segunda mitad del siglo XII, lo que nos impide conocer la situación de la comunidad con anterioridad.

¹ Quisiera expresar mi agradecimiento a Ramón González Ruiz y a Pedro Sánchez-Prieto Borja por las sugerencias y orientaciones con las que me han guiado en el proceso de investigación, a María Luz Comendador Pérez de la Biblioteca de la Escuela de Traductores de Toledo y a Isidoro Casteñeda Tordera del Archivo y Biblioteca Capitulares de la Catedral Primada de Toledo por la ayuda bibliográfica que hizo posible este trabajo.

A finales del siglo XI, en el momento de la conquista cristiana, en la ciudad vivía una reducida comunidad mozárabe que practicaba su culto en la iglesia de Santa María del Alficén, el único templo cristiano en la medina islámica. El volumen de la comunidad aumentó con la llegada de mozárabes procedentes del sur andalusí, un proceso que empieza con la conquista de Toledo, aunque la mayor afluencia se produce entre 1142 y 1170. Sin embargo, los mozárabes no dominaron demográficamente la ciudad. Siempre fueron una minoría. Según González (1978: 83-85), en el siglo XII la quinta parte de los cristianos de Toledo eran mozárabes. Con los nativos y la suma de los inmigrados, la ciudad de Toledo llegó a contar con una cifra importante de cristianos arabizados, que representaban por lo menos el 20% del total (González Ruiz 1978: 134-140; 1982: 505). Olstein (2006: 123, 141) eleva la cifra. Según sus cálculos, los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII llegarían al 27% de la población. Molénat (2004: 20-24) y Hernández (2000: 56) se sitúan en el extremo opuesto. Según ellos, en el siglo XII los mozárabes llegaron a representar la mayoría de la población urbana de Toledo: “Con el refuerzo de los cristianos andalusíes llegados desde el Sur, entre finales del siglo XI y mediados del XII, –dice Molénat (2004: 23)– los “arabizados” pudieron constituir la mayoría de la población toledana en el XII y parte del XIII y dar el tono cultural en la ciudad imperial”. De otro modo, según él, no se explica el volumen de documentación árabe toledana (González Palencia 1926-1930).

Es cierto que la reducida comunidad mozárabe local recibió un impulso importante con la inmigración procedente del sur, pero este refuerzo demográfico no consiguió situarla en el primer puesto, como afirman estos autores. No hay que minimizar el éxito de la repoblación cristiana. El vacío demográfico que dejaron los musulmanes al abandonar la ciudad fue llenado por colonos cristianos del norte, castellanos y leoneses. A lo largo de los siglos XII y XIII Toledo es la ciudad más poblada de Castilla, aunque sus habitantes no superasen las 25.000 personas (Ladero Quesada 1984: 77). La mayoritaria presencia de los castellanos se evidencia en la mayor proporción de sus iglesias y en el superior número de los clérigos que atendían a la comunidad latina. Según González Ruiz (1999: 172), “el abrumador predominio de las parroquias latinas en toda la diócesis sugiere que ya desde el principio estos se impusieron por la abrumadora cuantía de sus efectivos”. Los mozárabes constituían una minoría en la sociedad andalusí y mantuvieron el mismo estatus en la sociedad castellana. Este hecho no se vio alterado por la inmigración procedente del sur (González 1978: 83-85). Existe un serio

peligro de exagerar la importancia numérica de la comunidad mozárabe, por la huella documental que dejaron (Ladero Quesada 1984: 79). A este respecto, no deja de sorprender que los fondos documentales en latín y en romance de los archivos toledanos sean menos conocidos y explorados que los documentos árabes (Sánchez Prieto-Borja 2008: 234-235). Los mozárabes fueron tal vez la minoría más importante en la Toledo postandalusí, y tuvieron un destacado protagonismo en el período transitorio entre la etapa islámica y la cristiana. Pero fueron una comunidad *minoritaria* en una ciudad dominada por la mayoritaria presencia de los castellanos, donde las pautas de la aculturación o “el tono cultural”, como diría Molénat, las marcaron los repobladores.

2. Aspectos lingüísticos

Tanto la comunidad mozárabe como la castellana estaban inmersas en una situación de diglosia. Este fenómeno se caracteriza por el uso de una variedad lingüística como lengua vernácula y de otra variedad como lengua escrita. Los registros altos y la expresión escrita exigían el uso del árabe clásico y/o del latín, antes de la aparición en escena del romance. Por eso, considero importante mantener dos niveles de análisis que se corresponden con fuentes de distinta naturaleza y que reflejan la situación de diglosia.

2.1. Variedades altas

2.1.1. El árabe clásico

Los mozárabes habían experimentado un profundo proceso de arabización lingüística durante la etapa andalusí. Aunque no llegaron a abandonar el latín del todo, habían adoptado el árabe clásico como vehículo de la expresión escrita y podemos decir que lo emplearon en todas las esferas, incluida la religión. El árabe clásico fue, junto con el latín, su lengua de cultura y una seña de identidad que decidieron mantener después de la Reconquista.

Uno de los ámbitos de uso donde el árabe se mantuvo con fuerza fue el derecho privado y el mercado inmobiliario. La mayor parte de la documentación árabe que ha sobrevivido en los archivos toledanos es de carácter privado. La tipología documental es muy variada: contratos de compraventa, de alquiler o de arrendamiento, contratos matrimoniales, testamentos, particiones de herencia, etc. Los documentos se basan en los formularios notariales árabes de época andalusí.

Olstein (2006: 59-66) llega a algunas conclusiones interesantes sobre el protagonismo de la lengua árabe en la ciudad de Toledo en los siglos XII

y XIII. El primer dato que llama la atención es la enorme desproporción entre fuentes árabes y latinas en los archivos toledanos². El recuento de las fuentes documentales de Toledo del período 1083-1320 demuestra que la documentación en latín representa tan solo el 13,5%, la documentación en romance el 17,8%, mientras que la redactada en árabe llega al 68,7%. La inmensa mayoría de los documentos en árabe son actas de transacciones comerciales. El 85% de las transacciones económicas monetarias realizadas en la zona de Toledo en los siglos XII y XIII se reflejó en lengua árabe. Esto significa que en los dos siglos posteriores a la conquista cristiana el árabe no solo se usaba, sino que seguía siendo la lengua de los negocios por excelencia y la presencia de los colonos castellanos y francos no había modificado esta situación. La documentación que editó González Palencia no refleja transacciones entre mozárabes exclusivamente. El hecho de haber definido este corpus documental como “mozárabe” puede llevar a la falsa impresión de que solo los mozárabes suscribían este tipo de documentos y no fue así. La mayoría de las personas que intervienen en las transacciones son inmigrantes del norte. Según los cálculos de Olstein (2006: 121), los mozárabes constituyen el 38% del total de personas registradas por la documentación árabe³, mientras que los castellanos superan el 50%. Un 4% son judíos y tan solo un 1% (unas 60 personas) pueden ser identificados como mudéjares, lo que implica el escaso protagonismo de los musulmanes en el mercado inmobiliario de Toledo después de la conquista cristiana, dato que probablemente refleja su escaso peso demográfico. Teniendo en cuenta que los mozárabes representaban sólo el 38% de las personas registradas en el corpus documental árabe, definir este corpus como “mozárabe” podría ser discutible. Lo mozárabe de la documentación no es la demografía, sino la autoría y el impacto lingüístico y cultural que supuso la decisión de los notarios mozárabes de seguir escribiendo este tipo de documentos en árabe (Olstein 2006: 147-148).

El hecho de que el árabe siguiera usándose en documentos de tipo privado, no solo para el uso exclusivo de la comunidad mozárabe, sino también en contratos en los que intervenían castellanos y francos, le otorga

² El estudio de Olstein (2006: 62) se basa en “un amplio, aunque no concluyente, repertorio que abarca 1.971 documentos fechados entre 1083 y 1338”. La muestra incluye documentación real, eclesiástica y privada, en árabe, latín y romance. Hay que tener en cuenta, no obstante, las puntualizaciones realizadas por Rodríguez-Picavea Matilla (2009: 202) y por Sánchez Prieto-Borja (2008: 234-235).

³ La identificación de un individuo como miembro de la comunidad mozárabe se basa en criterios antroponímicos. Sin embargo, el propio autor reconoce que este método no está exento de problemas (2006: 118-121).

de facto un estatuto de lengua cooficial. Los documentos redactados en árabe tenían valor jurídico y reconocimiento legal. Tanto el estado como la Iglesia reconocían su validez, como demuestra el hecho de que se hayan conservado precisamente en los archivos eclesiásticos.

Es evidente que, para mantener este sistema jurídico-administrativo en árabe, se necesitaban jueces, escribanos, notarios, traductores e intérpretes formados en árabe. La práctica notarial exigía unos conocimientos y habilidades lingüísticas que se podían adquirir únicamente en las escuelas. Los mozárabes de Toledo tenían un sistema educativo autónomo de enseñanza pública y privada. Sus parroquias disponían de escuelas para la formación de los aspirantes a la clerecía. Los laicos, por su parte, contaban con escuelas privadas (González Ruiz 1996: 190-197). En estos centros se estudiaba árabe y latín. Antes de iniciarse en el estudio del latín, los alumnos ya dominaban los fundamentos gramaticales del árabe, que en el siglo XII seguía siendo su primera lengua. El árabe clásico era el fundamento de su sistema de enseñanza y se usaba como lengua vehicular en el proceso de aprendizaje del latín (González Ruiz 1996: 197-201). El *Ms. 99-30* de la Biblioteca Capitular de Toledo, copiado a fines del s. XII, contiene el *Ars Minor* de Donato y fragmentos de la gramática de Prisciano. El código está en latín, en letra visigótica, pero en sus márgenes hay anotaciones en árabe: los términos gramaticales en latín se explican a través de sus equivalentes en árabe, lo que implica que los usuarios del código, interesados en aprender latín, ya estaban familiarizados con la terminología gramatical árabe. En el mismo contexto escolar se inscribe también el *Glossarium Latino-Arabicum*, más conocido como el *Glosario de Leiden* (Seybold 1900; Koningsveld 1977; Corriente 1991: 5-7, 1997: 135-136). Se trata de un diccionario latín-árabe, compuesto en Toledo, en el último cuarto del siglo XII, cuyo objetivo era ayudar a los aprendices de clérigos mozárabes a entender mejor los misterios de las Sagradas Escrituras con la ayuda de la lengua árabe. Los términos en latín venían explicados con abundantes sinónimos en árabe clásico, lengua que, sin duda, les resultaba más familiar.

Aillet (2009: 20-22) ha estudiado los manuscritos latinos anotados en árabe, usados por la comunidad mozárabe de Toledo después de la Reconquista. En los márgenes de muchos códigos alternan notas en árabe y en latín, lo que demuestra el uso activo de ambas lenguas, aunque el manejo del árabe parece más cómodo para los anotadores. Los mozárabes accedían a los códigos latinos a través del árabe, que funcionaba como lengua vehicular (Hernández 2000: 59). El *Ms. Madrid, BN 10001, Breviario o colección de salmos, cánticos e himnos de la antigua liturgia*

hispana, de probable origen leonés, acabó en Toledo, donde fue usado por la comunidad mozárabe, responsable de las notas en árabe que contiene (Díaz y Díaz 1979: 92-93). El Ms. Madrid, BN 10064 (Toledo, 43-5), que contiene el *Fuero Juzgo*, también presenta largas notas en árabe cursivo que indican la familiaridad del apostillador con esta lengua (Díaz y Díaz 1979: 93-94). Es difícil establecer el origen del *Codex Toletanus*, que contiene las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla. Tampoco sabemos en qué momento el códice llegó a Toledo. Presenta numerosas anotaciones árabes y latinas, lo que hace pensar que fue utilizado en ambientes escolares (Díaz y Díaz 1979: 89).

El árabe siguió usándose también en la esfera religiosa. La comunidad cristiana andalusí disponía de versiones árabes tanto de los Evangelios como de los Concilios. Es probable que el clero mozárabe manejara libros en árabe referentes al oficio religioso y que siguiera redactando en árabe diverso tipo de composiciones de carácter religioso. Un ejemplo serían los tratados de polémica religiosa redactados en árabe en los siglos XII y XIII (Burman 1994: 33-94; Aillet 2009: 24-25). Desgraciadamente, nadie reclamó los archivos mozárabes de época andalusí y todo lo que se guardaba en sus bibliotecas parroquiales fue destruido o se perdió. La nueva catedral toledana fundada *ex novo* en 1086 no se consideró heredera de la preexistente catedral mozárabe y no reclamó sus archivos (Gonzálvez Ruiz 2014: 46). El fondo documental que debió de existir en la iglesia mozárabe se perdió en su totalidad, lo que nos impide conocer la situación de la comunidad mozárabe en vísperas de la Reconquista y una parte sustancial de su vida cultural, su producción escrita, tanto en árabe clásico como en latín.

Como elemento decorativo, encontramos el árabe en diferentes soportes: a modo de orla en epitafios del siglo XII (Yahuda 1917: 136-138; Arellano Córdoba y Ocaña Jiménez 1985: 171-175) o en manuscritos como el *Liber Comitum* de Esmaragdo (BCT, Ms. 44-9, Gonzálvez Ruiz 2014: 86). La estética de la caligrafía árabe fue muy apreciada en Toledo después de la Reconquista: “Apenas hay casa antigua principal en Toledo, aun de aquellas que consta haber sido labradas por Señores Christianos, que no esté adornada de tablonos primorosamente entallados y de molduras de yeso en que hay inscripciones en letra Árabe mezclada de flores” (Terreros y Pando 1758: 22-23).

¿Cómo explicar la vitalidad de la lengua árabe en la Toledo postandalusí? Sin duda, su uso no se explica solo por inercia cultural. Hay otros factores a tener en cuenta. El árabe era la lengua vernácula y la lengua de cultura de la élite mozárabe de la ciudad y gozaba de alto

prestigio. Es verdad que buena parte de este grupo acabó, con el tiempo, integrándose en la élite castellana y adoptando su lengua, pero mientras seguía manteniendo la conciencia de su origen, siguió conservando la lengua árabe como una seña de identidad. El prestigio del árabe iba más allá de los límites de la comunidad. A lo largo de los siglos XII y XIII Toledo se convierte en un polo de atracción para los estudiosos de toda Europa, cuyo objetivo era traducir los libros científicos árabes al latín y difundirlos en sus países de origen (Martínez Gázquez 2015: 118).

¿Por qué se abandonó el uso del árabe en el mercado inmobiliario? En el siglo XII, los escribanos mozárabes redactaban sus actas notariales en árabe clásico y hablaban en árabe andalusí. Existía, por tanto, cierta correspondencia entre su lengua de cultura y su vernáculo. Pero esta situación lingüística cambió. En la segunda mitad del siglo XII y en el XIII, todavía usaban el árabe clásico en su práctica notarial, pero estaban perdiendo el uso activo del árabe andalusí a favor del romance. La correspondencia entre los dos registros, el estándar y el coloquial, se había roto. En el siglo XIII, cuando el romance castellano ya estaba firmemente asentado tanto en el uso oral como en el escrito, el árabe clásico quedó relegado a un “instrumento jurídico cada vez más artificiosamente mantenido” (Ferrando 1995b: 73; 1995a: 7-10). Muchas de las escrituras árabes de este siglo finalizaban con una cláusula aclaratoria del tipo “después de traducirla”, “después de leerla en lengua que entendían”, “después de explicarla”. Todas estas fórmulas indican que un número importante de los transactores o testigos no entendían el contenido del contrato que firmaban y necesitaban una traducción oral al romance⁴. Al principio, los que no entendían los documentos en árabe eran los castellanos, pero con el tiempo, las cláusulas aclaratorias se hicieron cada vez más frecuentes y, según Olstein (2003: 61-63), ya eran los propios mozárabes quienes necesitaban una traducción y explicación del contenido del documento que firmaban. Era muy complicado y poco práctico mantener este sistema. Los firmantes no entendían las escrituras, se necesitaban intérpretes, se hacían traslados de los documentos al latín o al romance, con el coste adicional que esto implicaba. Todo esto llevó al abandono del árabe en la práctica notarial.

⁴ Encontramos un eco de estas cláusulas aclaratorias en la documentación latina. Un documento en latín de 1178 (ACT, V.11.B.1.19) lleva esta curiosa anotación en árabe: “Jálid b. Solaimán b. Gasan b. Servando oyó que el arzobispo dijo lo anterior en romance, y Domingo Salwat también” (Hernández 1996: 177-178, doc. n.º 185). Es un testimonio más de que los mozárabes entendían el romance y, sin duda, lo usaban, desde el mismo siglo XII.

Otra de las causas del abandono del árabe fue la decadencia del sistema educativo mozárabe. Según González Ruiz (1996: 199), las escuelas de árabe permanecieron activas en Toledo hasta mediados del siglo XIV, pero ya en el siglo anterior se notaban deficiencias en su sistema de enseñanza. El mozarabismo había entrado en crisis.

2.1.2. El latín

La etapa castellana en Toledo se inicia con un período de reformas culturales de hondo calado, que van a repercutir en la vida de los mozárabes. Los cambios más trascendentes para el futuro de la comunidad fueron la supresión oficial del rito hispano-mozárabe y la reforma gráfica. La *littera toletana*, la antigua escritura visigótico-mozárabe, fue abolida por el concilio de León en el año 1090 y fue impuesta una nueva forma de escritura, la carolina o francesa, que muy pronto va a “adueñarse del mapa gráfico de la Península” (Marín Martínez 1991: 261). La letra toledana, que hasta entonces se usaba en los libros litúrgicos, dejaba de emplearse en los libros oficiales de la nueva liturgia romana. El nuevo rito venía con un nuevo código gráfico. El cambio de letra fue un acto simbólico y real de ruptura con la tradición y obedecía a la intención de eliminar todo rastro del pasado litúrgico del reino castellano-leonés. “En el intento europeísta de introducir lo francorromano –dice González Ruiz (2015: 165)– había que borrar lo autóctono”.

Parecía que las dos realidades eran incompatibles, pero no fue así. Con el derecho de continuar la práctica de su rito, los mozárabes mantuvieron también el derecho de usar la antigua escritura. Así Toledo se convirtió en un foco de resistencia cultural en una época de grandes cambios (Martínez Ángel 2007: 9-10).

Los mozárabes no renunciaron a su código de escritura tradicional que tenía un carácter sagrado para ellos (González Ruiz 1982: 511). Lo emplearon, sobre todo, para la copia de libros litúrgicos, pero también en la escritura de documentos de carácter privado. Los códices litúrgicos visigóticos que han sobrevivido hasta la actualidad confirman la existencia en Toledo en los siglos XII y XIII de una escuela escriptoria vinculada a la comunidad mozárabe (González Ruiz 2014: 58-59). El uso de la escritura visigótica estaba íntimamente relacionado con el mantenimiento del rito hispánico (Martínez Ángel 2007: 10-11). Lo demuestran códices como el *Liber Missarum de Toledo* (Ms. 35-3), el *Liber Misticus del tiempo pascual* (Ms.35-4), el “*Liber Horarum*” de la *Liturgia visigótica* (Ms. 33-3) de la Biblioteca de la Catedral de Toledo. Todos ellos forman parte de un conjunto de libros litúrgicos que se copiaron entre los siglos XII y XIII

para las necesidades de las parroquias mozárabes (Mundó 1965: 1-25). Según González Ruiz (1996: 200), el escritorio mozárabe toledano se mantuvo activo hasta principios del siglo XIV. Entre los códices visigóticos litúrgicos más tardíos, cabe mencionar el *Liber Misticus de Cuaresma y Pascua* (Ms. 35-5) y el *Libro de horas de la Liturgia visigótica* (BN 10110, olim BCT Ms. 35-2). Este parece ser el último códice de la liturgia hispana en letra visigótica y la última creación de esta escuela escritoria. Fue copiado a fines del siglo XIII o comienzos del XIV por el presbítero mozárabe Fernando Juanes para la parroquia de las Santas Justa y Rufina de Toledo (Mundó 1965: 2-8). Obedece al mandato del arzobispo Gonzalo Pétrez (1280-1299) que expidió un decreto con órdenes muy precisas para recuperar la liturgia hispánica descuidada por los clérigos de este rito (González Ruiz 1978: 141-144).

Es posible que los mozárabes emplearan la antigua escritura en la redacción de documentos privados, pero apenas han quedado testimonios de ello. Para este tipo de documentos, solían recurrir al árabe. De hecho, el único documento privado en escritura visigótica que se conserva en el Archivo de la Catedral de Toledo (V.11.B.1.6), parece un calco exacto de las actas de compraventa en árabe (González Ruiz 2014: 58-59).

Nos han quedado también monumentos epigráficos en letra visigótica, como el epitafio bilingüe latino-árabe que conmemora la muerte de Xamsí, fallecida en el año 1160. Se trata de una mozárabe, como indica la onomástica, Xamsí hija de Aben al-Xaique, y la invocación latina del nombre de Nuestro Señor Jesucristo. Aquí tanto el epígrafe latino, como el árabe ocupan el centro de la lápida (Codera 1915: 580-582; Yahuda 1915: 582-585; Fita 1915: 585-587). Según Martínez Ángel (2007: 13-14), los caracteres de la inscripción latina son visigóticos. Otro ejemplo sería el epitafio bilingüe de Michael Semeno, fallecido en el año 1156. La inscripción latina, que ocupa el centro de la lápida, empieza con la invocación: “In Nomine Domini Nostri Iesu Christi”. Alrededor del texto latino, cumpliendo la función de orla, hay una inscripción en árabe que empieza con “En nombre de Alá El Clemente, El Misericordioso” (Yahuda 1917: 136-138). Según Martínez Ángel (2007: 13-14), los rasgos visigóticos del epígrafe latino son evidentes, aunque ya aparecen algunos indicios carolinos.

En el siglo XIII la escritura visigótica quedó reducida a los libros litúrgicos, pues ya no se usaba en la redacción de documentos, pero todavía había canónigos mozárabes que se resistían a abandonarla y que suscribían los documentos en latín con su peculiar letra (González Ruiz 1996: 200).

A finales del siglo XIII este tipo de escritura se practicaba solo por un reducido círculo de clérigos mozárabes y, es de suponer, de avanzada edad.

Podemos asociar el uso de la letra visigótica en los códices litúrgicos y en los epitafios mozárabes al empleo del árabe clásico en la redacción de documentos de carácter privado (Martínez Ángel 2007: 12-13). Las dos lenguas, el árabe y el latín en caracteres visigóticos, se usaban en diferentes ámbitos y convivían en perfecta armonía. Para los asuntos de carácter profano, los mozárabes recurrían al árabe clásico. Reservaban el latín para su práctica cultural. Esta distribución de funciones venía de época andalusí y su mantenimiento en la etapa castellana no constituye un hecho excepcional. La comunidad judía hacía un uso análogo del árabe clásico y del hebreo. El árabe y la escritura visigótica fueron las dos señas de identidad lingüística de la comunidad mozárabe toledana y es altamente significativo el hecho de que fueron abandonadas al mismo tiempo: a fines del siglo XIII y principios del XIV.

El mantenimiento del rito hispánico, y el adiestramiento en el manejo de la escritura visigótica y del árabe clásico dependían del funcionamiento del sistema escolar mozárabe. Las escuelas eran el garante de la preservación de la identidad del grupo (Gonzálvez Ruiz 1996: 191). De hecho, los primeros síntomas de crisis identitaria dentro de la comunidad coinciden con las noticias de dificultades en el funcionamiento de sus escuelas. Las razones del colapso son múltiples: la pobreza de las parroquias mozárabes, la falta de maestros y libros para la instrucción de los jóvenes aspirantes a la clerecía, pero, sobre todo, la falta de aspirantes. Apenas quedaban ya mozárabes interesados en el estudio y en la práctica del antiguo rito (Gonzálvez Ruiz 1978: 141-144). Poco a poco los jóvenes se iban desligando del sistema de enseñanza tradicional y se adscribían a las escuelas de las parroquias latinas o de la catedral, mucho más prestigiosas que las suyas y que les prometían mayores posibilidades de promoción social. Faltaban alumnos, pero también profesores. Muchos clérigos mozárabes, los verdaderos líderes de la comunidad, abandonaron sus parroquias y se pasaron al rito latino. Este proceso ya había empezado en la primera mitad del siglo XII. Los miembros más cultos y mejor formados de la clerecía mozárabe renunciaron voluntariamente a su rito (Gonzálvez Ruiz 1978: 99-100). Al cambiar de rito, renunciaban a su identidad mozárabe para integrarse en la mayoritaria comunidad latina (Gonzálvez Ruiz 1982: 507-508). Este hecho tenía también implicaciones lingüísticas, pues suponía el abandono del árabe y de la antigua escritura visigótica, las dos señas de identidad lingüística de los mozárabes. “La

romanización avanzaba inexorablemente, mientras que el mozarabismo representaba un residuo arcaizante” (Gonzálvez Ruiz 1978: 114).

Pero los mozárabes no se quedaron anquilosados en la tradición. Pronto aprendieron a manejar la nueva escritura, introducida de forma paulatina en los escritorios castellano-leoneses desde los últimos años del siglo XI. La catedral fue un foco de irradiación cultural importante y los mozárabes vinculados a la institución no pudieron sustraerse a su influjo. El modelo cultural más prestigioso del momento, encarnado en la élite religiosa de origen franco, se basaba en la práctica del nuevo rito romano y de la nueva escritura carolina. Los mozárabes no podían mantenerse al margen de las tendencias reformistas e introdujeron la escritura carolina en sus escuelas (Gonzálvez Ruiz 1996: 200-201). Y aquí empiezan las dificultades, pues cuando los mozárabes escriben en árabe clásico o en latín con letra toledana son fácilmente identificables, pero desde el momento en el que adoptan los usos gráficos y lingüísticos mayoritarios ya es muy difícil seguirles la pista en la documentación. Cuando empiezan a escribir en latín y en romance, su identidad lingüística se ve diluida en una tradición de escritura compartida con los castellanos y los francos.

Llegados a este punto, deberíamos decir ¿en función de qué criterios definimos un documento como *mozárabe*? Los mozárabes podían intervenir en la redacción de un documento en calidad de escribanos, de sujetos del acto jurídico, de testigos, pero solo en el primer caso podemos hablar de autoría mozárabe en sentido estricto. Por eso es importante averiguar “quién, dónde, cuándo y para qué escribe” (Sánchez-Prieto Borja 2007: 144-145). No es nada fácil, sin embargo, determinar la identidad mozárabe de un escribano. La onomástica no es un criterio seguro, porque los mozárabes estaban inmersos en un proceso de asimilación antroponímica desde el mismo siglo XII. Cuando la onomástica no ayuda, hay que recurrir al análisis lingüístico del documento, pero aquí no hay tampoco criterios fiables. Los arabismos léxicos y sintácticos, que podrían ser una pista, superaban los límites de la comunidad mozárabe y teñían de arabismo la práctica escrituraria de todas las comunidades étnicas, lingüísticas y confesionales que vivían en Toledo. “En realidad, –dice Sánchez-Prieto Borja (2007: 159) – lo característico de estas escribanías mozárabes es el empleo del árabe, porque sus documentos latinos y romances en poco se diferencian de los escritos en otros lugares, salvo, justamente, por las firmas en árabe y por los supuestos “mozarabismos léxicos”.

Los escribanos mozárabes recibían una sólida formación lingüística tanto en árabe clásico como en latín. Eran capaces de redactar documentos en ambas lenguas. Según Hernández (2001: 23-25), los notarios mozárabes

empiezan a emitir escrituras en latín muy pronto, en los primeros años del siglo XII. Todavía no se ha determinado qué factores influían en la elección de lengua, pero, sin duda, fueron decisivos el ámbito de jurisdicción al que deseaban adscribirse, porque en Toledo coexistían diferentes jurisdicciones; la tipología del documento; su destinatario, etc. No hay que olvidar tampoco el significado social y simbólico asociado a las lenguas, que pudo ser determinante a la hora de dictar testamento, por ejemplo.

Parece que los mozárabes vinculados a la catedral mostraban una clara inclinación por el uso del latín. A menudo encargaban la escritura de sus donaciones y testamentos a escribanos de la catedral. En el año 1163, el alguacil mayor de Toledo, el mozárabe don Illán Pérez, dicta testamento en latín, en el que deja dos viñas en Alcardete a los canónigos de la catedral (ACT, A.3.C.1.1.): “In nomine domini nostri ihesu christi. Ego aluazir Julianus petri corporali infirmitate detentus sana tamen mente [...]”. Al pie del documento hay dos firmas en árabe: la de Domingo b. ‘Abd Allah y la de Esteban Illán, hijo del donante (Hernández 1996: 132-133, doc. n.º 138). La carta de donación está en un latín casi impecable, en letra carolina caligráfica de transición. Destacan los fragmentos en romance que identifican los términos de la propiedad. La donación de Illán Pérez revela ya la presión del romance hablado sobre el código latino (Sánchez-Prieto Borja 2007: 154-155).

Del escritorio de la catedral salió también el testamento de Domingo Pérez, que en el año 1171 dona al cabildo una parte de sus bienes (ACT, Z.4.A.8): “Domincus Petri infirmus corpore sed sana mente facio testamentum de omnibus que possideo [...]”. El otorgante nombra albaceas a don Juan, sacristán de la catedral, a Juan b. Ayub, que firma en árabe, y a Forto (Hernández 1996: 150-151, doc. n.º 158). Es difícil determinar la identidad de Domingo Pérez, pero, sin duda, tenía alguna relación con la comunidad mozárabe, como demuestra el hecho de nombrar a un albacea de esta comunidad. Cabe suponer que su intención era asegurarse la conformidad de ambos fueros, el castellano y el mozárabe⁵. Aunque el documento está en latín, la presión del romance es evidente en el léxico (Sánchez-Prieto Borja 2007: 150-151).

Del mismo año 1171 es la carta que reparte el término de Azaña entre el cabildo de la catedral y el conde Ponce de Minerva (ACT, 0.3.A.2.2). El documento contiene varias firmas en árabe, entre ellas la de “Fernand b. Hasan, que escribió” (Hernández 1996: 152, doc. n.º 159). No

⁵ Debo estas precisiones a Ramón González Ruiz.

sé si esta suscripción es suficiente para probar la autoría mozárabe del acta. La presión del romance en este documento es más notoria en la sintaxis (Sánchez-Prieto Borja 2007: 151-152).

En 1175, Pedro Alguacil dona a don Cerebruno, arzobispo de Toledo, y al cabildo de la catedral un horno en Alaudín (ACT, E.8.A.1.6): “ego Petrus alguacil pro redemptione anime mee do uobis domino meo C. toletane sedis archiepiscopo [...]”. Estamos ante otro ejemplo de un noble mozárabe, miembro de la familia de los Abenharits, que elige la lengua latina para realizar una donación a la catedral. El documento contiene tres firmas en árabe, entre ellas la del propio donante, Petrus b. ‘Abderahmen b. Yohan b. Hariz (Hernández 1996: 164, doc. nº 170). La carta fue realizada en el *scriptorium* de la catedral, según Hernández (2001: 19-20), y aunque muestra una gran calidad formal no puede disimular la influencia de la sintaxis romance (Sánchez-Prieto Borja 2007: 155-156).

2.1.3. El romance castellano

Las primeras muestras del romance se detectan en textos escritos en latín, como en los ejemplos que acabamos de citar. El debut del romance en la escritura es temprano. Según Sánchez-Prieto Borja (2007: 156), en la década de 1170 los documentos latinos toledanos presentan ya frecuentes interferencias del romance. Pero el castellano no se consolida como lengua predominante en las escribanías de Toledo hasta bien entrado el siglo XIII. Hasta entonces, predominan el latín y el árabe.

Las escribanías mozárabes no podían ignorar la realidad social y lingüística de Toledo, y también empezaron a emitir documentos en romance (Sánchez Prieto-Borja 2008: 239). A partir de mediados del siglo XIII el romance empieza a desplazar al árabe clásico en el ámbito del derecho privado y del mercado inmobiliario. Con el inicio del siglo XIV el “giro lingüístico” ya es un hecho (Olstein 2006: 64). El árabe seguirá apareciendo esporádicamente hasta mediados del siglo XIV, pero solo en las firmas de documentos redactados íntegramente en romance.

Uno de los primeros documentos en romance vinculados con la comunidad mozárabe de Toledo es la carta-puebla de Villa Algariva de 1191 (ACT, Z.9.D.1.3): “Ego don Pedro alpollechen do a poblar a Joan dominguez fillo de don Oria. et a los ke uinieren conel. akella mia aldea ke dizen uilla algariua [...]”. Según Hernández (2001: 23), Pedro Alpolichén encargó la redacción del documento a una escribanía mozárabe: “En efecto, – dice este autor – el fuero romance fue otorgado por un mozárabe y validado por otros dos que firman en árabe, por lo que queda inserto, *ipso facto*, en el ámbito de las notarías mozárabes de Toledo”. No sé si la

presencia de firmas en árabe es suficiente para probar la autoría mozárabe de un documento. Los que firman en árabe, Vicente b. Martín y Martín b. ‘Abd-Allah al Hairy, son solo testigos. Sánchez-Prieto Borja (2007: 157-160), por el contrario, cree que la carta-puebla de Villa Algariva guarda una relación de dependencia con modelos propios de los escritorios castellanos de la submeseta norte y explica algunas de sus opciones gráfico-fonéticas con una influencia leonesa. No sabemos quién es el autor. El otorgante, Pedro Alpolichén, pertenecía a la élite mozárabe de Toledo. La elección del romance venía condicionada por la propia finalidad del documento, una carta-puebla, dirigida a pobladores, que en su mayoría vendrían del norte y serían castellanohablantes.

En el Archivo Municipal de Toledo se encuentran tres escrituras del año 1219 que podrían ser obra de mozárabes (Sánchez Prieto-Borja 2008: 253). En el mes de mayo del año 1219 Pedro Yuáñez preparó la nota de tres cartas de compraventa en favor de Don Rodrigo Ximénez de Rada. Pedro Yuáñez era subdiácono de San Vicente, que no formaba parte de las parroquias mozárabes. Sin embargo, el análisis lingüístico de los documentos induce a pensar que el escribano conocía la lengua árabe y seguía muy de cerca modelos textuales árabes. La letra de estos documentos es distinta de la que se solía emplear en la catedral. Según Sánchez-Prieto Borja (2007: 164-166), las tres cartas son de la misma mano. Dos de ellas presentan firmas en árabe.

Un último ejemplo podría ser la carta en romance de 1221, por la que Miguel Estévanez, archidiácono de Calatrava, e hijo del alcalde mozárabe de Toledo Esteban Illán, da sus posesiones de los molinos de Alfita al arzobispo de Toledo (ACT, A.11.G.1.2.). Para esta fecha en los documentos toledanos de compraventa y donación ya se había consolidado el uso del romance (Sánchez-Prieto Borja 2007: 166; González Ruiz 2014: 74).

¿Por qué triunfa el romance? Sin duda, el éxito del romance se debe al respaldo de la cancillería regia. A partir de 1243 la cancillería de Fernando III adopta el romance como lengua oficial. Esta decisión fue de una importancia capital porque dotó al castellano de un gran prestigio. En realidad, el romance había empezado a abrirse paso ya en el siglo XII y competía tanto con el árabe clásico en el ámbito privado, como con el latín, en el ámbito público. El hecho de que el romance se utilizara desde el principio como una lengua multifuncional, que servía tanto para la redacción de documentos oficiales, como para la escritura de documentación privada, le dio una ventaja frente al latín y al árabe que se habían convertido en lenguas especializadas, cuyo uso estaba limitado a

ámbitos muy específicos. Este uso del romance en todas las esferas y en todos los registros lingüísticos aumentó su vitalidad y sus potencialidades de convertirse en lengua dominante. Se usaba para la redacción de leyes, para las traducciones científicas del árabe y del latín, en la esfera de los negocios. Además, ya había triunfado en el ámbito de la oralidad, donde consigue finalmente imponerse al árabe andalusí y convertirse en la única lengua hablada de los toledanos, independientemente de su origen y de la religión que profesaban.

2.2. Variedades vernáculas

El árabe clásico y el latín no estaban al alcance de todos los mozárabes. Su uso estaba limitado a aquellos sectores de la población que tenían acceso a una formación lingüística. A pesar del alto grado de alfabetización alcanzado por algunos sectores de la comunidad (Gonzálvez Ruiz 1996: 195-197), la mayoría de los mozárabes vivían inmersos en la oralidad, donde las únicas lenguas que competían eran el árabe andalusí y el romance castellano.

2.2.1. El árabe andalusí

Los mozárabes eran prácticamente monolingües en árabe a finales del siglo XI. No eran la única comunidad arabófona en la ciudad. Los judíos y los mudéjares toledanos también hablaban árabe. Se trataba de la segunda lengua más importante en términos demográficos, después del romance que hablaba la comunidad repobladora.

Los mozárabes siguieron empleando el árabe andalusí como lengua cotidiana después de la Reconquista. Tenemos solo testimonios indirectos, porque se trataba de un registro oral que rara vez trascendía a la escritura de forma consciente. Sin embargo, las fuentes escritas en árabe clásico, en latín y en romance revelan la presencia del dialecto andalusí.

Tenemos una evidencia de ello en la toponimia árabe. Los toledanos de los siglos XII y XIII se movían en una ciudad, donde las calles, plazas, zocos, mezquitas y puentes tenían nombres árabes. Cualquier documento de compraventa de un inmueble en el Toledo del siglo XII ilustra claramente la presencia de esta toponimia (González Palencia 1926-1930; Ferrando 1995a: 229-246). Los topónimos son muestras de la lengua viva, del registro oral y revelan el uso activo del árabe andalusí en Toledo después de su incorporación a la Corona de Castilla.

El árabe andalusí está presente también en el sistema onomástico de los mozárabes y sobre todo en sus apodos. En los ochenta años posteriores a la conquista, entre los mozárabes predominan los nombres árabes y la

asimilación antroponímica es mínima (Olstein 2006: 126). Son frecuentes los apodos en árabe andalusí (González Palencia 1926-1930 -vol. preliminar: 125-129; Ferrando 1995a: 203-228). Se aplicaban incluso a colonos del norte, como demuestra el caso de Pedro el Sastre de Segovia que interviene en una escritura árabe de compraventa del año 1134. El documento árabe lo identifica como *B.truh al-xayyat min ahl madina Šiqubiya*, lo que hace referencia a su origen foráneo (González Palencia 1926-1930 -vol. 1: 14-15, doc. nº 20).

En los documentos editados por González Palencia (1926-1930) y analizados por Ferrando (1995a) se encuentran muchas interferencias fonéticas, morfológicas, sintácticas y léxicas del árabe andalusí. Estos documentos están redactados en árabe clásico. Sin embargo, algunos fenómenos lingüísticos dejan traslucir el dialecto propio de los redactores: el árabe andalusí toledano. En el *Glosario de Leiden* el léxico árabe estándar alterna con el andalusí y, ocasionalmente, con el romance. Según Corriente (1991: 23-24), los intentos del autor de producir un texto en árabe clásico, se vieron limitados por la actuación simultánea de dos sustratos dialectales que actuaban al unísono: el árabe andalusí y el romance. Esto significa que el autor, sin duda, miembro de la comunidad mozárabe de Toledo, se encontraba inmerso en un proceso de castellanización y ya había incorporado a su dialecto andalusí muchos términos romances.

Tampoco es difícil encontrar interferencias del árabe andalusí en el corpus de fuentes en latín y en romance. Los documentos de los siglos XII y XIII, pertenecientes al Archivo de la Catedral de Toledo, registran la presencia de muchos arabismos léxicos (Sánchez-Prieto Borja 2010: 437-443). Vicente Miguel (2006: 1060) subraya “la especial predisposición del léxico toledano medieval a la inclusión, adaptación y difusión en el romance de voces del árabe”. Las encontramos en el campo léxico de la agricultura (Vicente Miguel 2006: 1058-1067), pero también de la indumentaria (Vicente Miguel 2009: 505-513), el urbanismo y la construcción, la administración y el derecho. La mayoría de los arabismos pertenecen a la lengua vernácula, al árabe andalusí. Su presencia revela las zonas de contacto entre las dos comunidades lingüísticas. No podemos afirmar que los mozárabes fueran los únicos transmisores de este léxico. Fue la población arabófona local en su conjunto –los mozárabes, los judíos y los mudéjares– la responsable de la transmisión del léxico andalusí a los repobladores. Una parte de los arabismos fueron registrados en las fuentes escritas, otros muchos se transmitieron únicamente por vía oral y hoy perviven solo en el léxico dialectal (Corriente 1998: 65-124). Su presencia

es un testimonio incuestionable de la vitalidad del árabe andalusí en Toledo en los dos primeros siglos después de la Reconquista.

El árabe andalusí empieza a retroceder cuando la relación de fuerzas demográficas entre la población local, arabófona, y la población advenediza, romanceparlante, se invierte definitivamente a favor de los segundos. Esto ocurre en el mismo siglo XII. La comunidad arabófona más importante del Toledo andalusí, los musulmanes, optaron por la emigración en masa. Su éxodo comprometió seriamente la vitalidad del árabe toledano. Con el inicio de la colonización, los mozárabes se vieron inmersos en un rápido proceso de castellanización. El ámbito de uso del árabe andalusí se fue estrechando. Los mozárabes seguían hablando en árabe entre sí y con sus vecinos mudéjares y judíos, pero no podían comunicarse en árabe con sus nuevos vecinos cristianos, castellanos y francos, lo que les obligaba a recurrir al romance. Es posible que la inmigración procedente del sur ralentizara el proceso, pero no lo detuvo. Los mozárabes de Andalucía se integraron en el seno de la comunidad mozárabe local que ya se encontraba en avanzado proceso de castellanización. Probablemente, a mediados del siglo XII, cuando se produce la mayor afluencia de mozárabes del sur, la totalidad de los mozárabes autóctonos ya eran bilingües en árabe y romance.

Es importante destacar la heterogeneidad interna de la comunidad mozárabe de Toledo, integrada, por una parte, por familias bien asentadas en la ciudad desde antiguo y, por tanto, bastante asimiladas lingüísticamente, y, por otra, por familias de reciente incorporación, que tardarían un par de generaciones en alcanzar el mismo grado de integración y de asimilación cultural. El proceso de castellanización y la pérdida del árabe andalusí no fueron procesos lineales y no afectaron a todos los miembros de la comunidad al mismo tiempo. Hubo distintas secuencias cronológicas condicionadas por dos corrientes migratorias simultáneas pero opuestas: la llegada de colonos castellanos y leoneses del norte y las migraciones de arabófonos procedentes del sur. Estos desplazamientos humanos alteraban constantemente el frágil equilibrio demográfico de la ciudad e interferían en el proceso de cambio de lengua, pero no podían detenerlo.

Y hay que tener en cuenta otro factor: la voluntad de integración. Los mozárabes contribuyeron activamente a su propia aculturación. Deseaban integrarse en la comunidad castellana, adoptando su lengua y su cultura, por una cuestión de prestigio (Ferrando 2000: 55-57). A finales del s. XIII la comunidad mozárabe se encontraba inmersa en un proceso de desintegración. La mayoría de sus antiguos miembros se habían

incorporado a las parroquias latinas. Todos los elementos que antes garantizaban la cohesión del grupo y el sentimiento de pertenecer a una comunidad diferente, entre ellos la lengua árabe, habían perdido prestigio y utilidad.

2.2.2. El romance castellano

En los siglos XII y XIII la comunidad mozárabe experimentó un proceso de aculturación inverso al que había protagonizado en la etapa andalusí, cuando abandonó el antiguo romance para adoptar el árabe como lengua de comunicación oral. Ahora “el péndulo mozárabe” (Olstein 2003: 63) se inclina de nuevo hacia el romance, el nuevo romance traído por los repobladores, que pronto se va a convertir en la lengua oficial de la Corona de Castilla. Ahora, como antes, se impone la lengua más prestigiosa y la más útil: una lengua con proyección de futuro.

El continuado uso del árabe clásico en la práctica notarial de los mozárabes no puede ocultar el rápido e intenso proceso de castellanización en el que estaban inmersos, junto con los judíos y los mudéjares toledanos, desde el inicio de la colonización.

Podemos seguir el proceso de sustitución del árabe clásico por el latín y el romance escrito a través de las fuentes documentales, pero es mucho más difícil establecer la cronología del cambio de lengua en el ámbito de la oralidad. ¿En qué momento los mozárabes, los mudéjares y los judíos de Toledo adoptaron el romance como lengua coloquial? ¿Lo hicieron al mismo tiempo o, por el contrario, las distintas comunidades confesionales siguieron distintos ritmos de asimilación lingüística? En el caso de la comunidad judía, el proceso de castellanización se desarrolla a lo largo del siglo XII y probablemente termina a principios del XIII, sin que ello suponga el abandono definitivo del árabe andalusí (Minervini 2012: 237). A un ritmo parecido debió transcurrir también la asimilación lingüística de los mozárabes.

Pero ¿cómo podemos medir el avance de este proceso? Según Olstein (2006: 141-143), el proceso de aculturación de los mozárabes transcurre en dos etapas. Se inicia con una tendencia hacia la asimilación antroponímica y termina con la completa asimilación lingüística y la adopción del castellano como única lengua hablada y escrita por la comunidad.

Los cambios se detectan primero en el sistema onomástico de los mozárabes, donde se observa la aparición de nombres propios típicamente castellanos y la sustitución de las largas cadenas onomásticas árabes por una estructura antroponímica bimembre (nombre + apellido). Los análisis

estadísticos realizados por Olstein (2006: 123-131) demuestran cómo los mozárabes de Toledo se iban desprendiendo lentamente de la antroponimia árabe y adoptaban nombres castellanos. El proceso fue paulatino. Durante los primeros ochenta años se percibía cierta continuidad o inercia en los usos antroponímicos. El cambio empezó en el período 1161-1180. Muchos padres que llevaban nombres árabes preferían bautizar a sus hijos con nombres de la tradición latino-cristiana. Desde 1181 hasta 1220 se observa un crecimiento acelerado del fenómeno y a finales del siglo XIII el proceso de sustitución del sistema onomástico árabe por el castellano ya había culminado. Es muy significativo que los nombres más usados entre los mozárabes coinciden con los nombres favoritos de los inmigrantes castellanos: Pedro, Domingo, Juan, Martín y Miguel, los mismos que se preferían también en el norte peninsular, entre Galicia y el Ebro (Olstein 2006: 129-131). Este dato nos muestra la clara voluntad de asimilación antroponímica por parte del grupo.

Podemos observar este proceso analizando las opciones onomásticas del linaje mozárabe de los Polichení (Pastor de Togneri 1973: 249; *Genealogías mozárabes* 1981: 43-44). Los dos hijos de Suleiman el Polichení, Abdalá y Jalaf, eligieron nombres castellanos para sus descendientes: Pedro, Domingo, Juan y Nazarena, el primero, y Saturnino, Domingo y Juan, el segundo. La tendencia se mantuvo en las sucesivas generaciones. Y no es un ejemplo aislado, como pone en evidencia el árbol genealógico de Esteban Illán (Porres Martín-Cleto 1981: 65-79). Al parecer, las familias de la élite mozárabe adoptaron rápidamente los patrones antroponímicos castellanos.

Es mucho más significativo el cambio en los apodos y la aparición de apodos romances en el sistema onomástico de los mozárabes (Ferrando 1995a: 203-228). El apodo, en tanto que nombre común convertido en nombre propio, podría ser el indicador perfecto de los procesos de cambio y sustitución de lengua en el seno de una comunidad. Un apodo árabe identifica a un individuo socializado en contexto arabófono y, por el contrario, la mención en las fuentes de mozárabes con apodos romances nos podría revelar un incipiente proceso de castellanización de la comunidad (Olstein 2003: 60-61).

A los cambios en la onomástica habría que sumar también los cambios en la toponimia urbana que se reflejan en los documentos mozárabes. El romance estaba omnipresente en Toledo. La toponimia urbana, totalmente arabizada a finales del siglo XI, empezó a cambiar con la llegada de los castellanos y de los francos: *el adarve del Caid don Sabib* terminó siendo *el adarve de Santa María*, el *Hammam Yaix* se transformó

en *el baño del Arzobispo* (González Palencia 1926-1930 -vol. preliminar: 51-85). La toponimia urbana fue cambiando con el tiempo a medida que cambiaba la composición étnica y lingüística de la sociedad.

La presión del romance queda reflejada también en las interferencias del vernáculo que encontramos en los documentos en árabe y en latín. Las interferencias del romance están presentes en todos los niveles de la lengua del corpus de documentación notarial en árabe, desde la fonología a la sintaxis (Ferrando 1995a: 39, 68-70, 97-101), pero son especialmente notorias en el léxico (Torreblanca 1983: 169-177; Ferrando 1995b: 71-86). En el *Glosario de Leiden* (Seybold 1900; Corriente 1991: 23-24) también encontramos romancismos léxicos, fruto de la situación de contacto de lenguas árabe-romance. La presión del romance es más evidente si cabe en los documentos en latín (Sánchez-Prieto Borja 2007: 131-178). Las interferencias léxicas, morfológicas y sintácticas del romance, presentes tanto en los documentos en árabe clásico como en latín, revelan los cambios que se estaban produciendo en el registro oral.

“Al igual que la asimilación antroponímica, –dice Olstein (2006: 142) – el “giro lingüístico” constituye un proceso cultural de larga duración”. El proceso de cambio de lengua empezó en el siglo XII. Después de una etapa de bilingüismo árabe andalusí-romance que se extiende a lo largo del siglo XII y la primera mitad del XIII, a partir de 1250 el romance se impone como lengua hablada dominante en el seno de la comunidad mozárabe. Es posible incluso adelantar el triunfo del romance a finales del siglo XII, pero esta hipótesis debería someterse al examen de las fuentes escritas.

¿Cuáles son las claves que permiten explicar la asimilación lingüística de los mozárabes? El éxito de este proceso se debe a la confluencia de varios factores. El más importante fue la voluntad de los propios mozárabes de integrarse en la sociedad castellana en igualdad de condiciones con el resto de sus integrantes. En la misma dirección estaban encaminadas también las medidas legislativas que adoptaron los poderes civil y eclesiástico y que pretendían, en última instancia, homologar el estatus jurídico de los mozárabes con el de los castellanos. La fusión entre ambos grupos empezó en la inmediata posconquista a través de los matrimonios mixtos. La ruptura de la endogamia del grupo favoreció el proceso de su asimilación cultural. Además, los mozárabes estaban plenamente integrados en la vida económica de la ciudad. Compartían el mismo espacio físico con las otras comunidades, porque consta que vivían dentro de las circunscripciones latinas. Las relaciones de vecindad entre mozárabes y castellanos, los contactos económicos y sociales, las uniones matrimoniales

a las que estos contactos dieron lugar contribuyeron al proceso de castellanización de los mozárabes y al mismo tiempo a un proceso de mozarabización de los castellanos, porque la aculturación fue mutua.

Conclusión

En los siglos XII y XIII, en Toledo coexistían tres tradiciones de escritura, en árabe, en latín y en romance, y los mozárabes participaron de las tres. Es imposible, de momento, intentar establecer una secuencia cronológica en el uso de estas lenguas, porque las tres tradiciones de escritura se superponen, entrecruzan y conviven en el tiempo hasta el siglo XIV. Es necesario reconstruir el marco histórico y social de las escribanías mozárabes, identificar a los personajes que intervienen en la redacción de los documentos por el método prosopográfico, determinar los motivos prácticos, pero también las razones ideológicas que motivaron la elección de lengua. Esto exige volver a los archivos y examinar de nuevo las tres series documentales en las que intervienen los mozárabes. Hay que empezar por analizar las fuentes documentales, pero para hacerlo con garantías de calidad se necesita una sólida formación lingüística, filológica y paleográfica. Este trabajo solo podría afrontarse por equipos de investigación integrados por arabistas, latinistas, hispanistas y especialistas en historia de la lengua y de la escritura.

REFERENCIAS

- Aillet 2009:** Aillet, C. Las glosas como fuente para la historia del cristianismo arabizado en la península ibérica (ss. IX-XIII). // I. Monteiro Arias, A.B. Muñoz Martínez y F. Villaseñor Sebastián (eds.). *Relegados al margen. Marginalidad y espacios marginales en la cultura medieval*. Madrid: CSIC, 2009, 19 – 29.
- Arellano Córdoba y Ocaña Jiménez 1985:** Arellano Córdoba, A. y Ocaña Jiménez, M. Aproximación a una inscripción medieval toledana. // *Toletum*, 1985, Nº 17, 171 – 175.
- Burman 1994:** Burman, T.E. *Religious polemic and the intellectual history of the Mozarabs, c. 1050 – 1200*. Leyden-New York-Köln: E. J. Brill, 1994.
- Codera 1915:** Codera, F. Inscripción sepulcral bilingüe de Toledo. // *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1915, Nº 66, 580–582.
- Corriente 1991:** Corriente, F. *El léxico árabe estándar y andalusí del “Glosario de Leiden”*. Madrid: Universidad Complutense.

- Corriente 1997:** Corriente, F. La lexicografía árabe en España: pasado, presente y futuro. // M. Hernando de Larramendi y G. Fernández Parrilla (coords.). *Pensamiento y circulación de las ideas en el Mediterráneo: el papel de la traducción*. Cuenca: Escuela de Traductores de Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha, 133–147.
- Corriente 1998:** Corriente, F. Arabismos dialectales del iberorromance central. // *Estudios de Dialectología Norteafricana y Andalusí*, 1998, Nº 3, 65–124.
- Díaz y Díaz 1979:** Díaz y Díaz, M.C. La vida literaria entre los mozárabes de Toledo (siglos VIII-XI). // *Arte y cultura mozárabes*. Toledo: Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes, 1979, 71 – 100.
- Ferrando 1995a:** Ferrando, I. *El dialecto andalusí de la Marca Media. Los documentos mozárabes toledanos de los siglos XII y XIII*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1995.
- Ferrando 1995b:** Ferrando, I. Los romancismos de los documentos mozárabes de Toledo. // *Anaquel de Estudios Árabes*, 1995, Nº 6, 71 – 86.
- Ferrando 2000:** Ferrando, I. The Arabic language among the Mozarabs of Toledo during the 12th and 13th centuries. // J. Owens (ed.). *Arabic as a Minority Language*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter, 2000, 45–63.
- Fita 1915:** Fita, F. El epitafio bilingüe de Toledo. // *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1915, Nº 66, 585 – 587.
- Genealogías mozárabes 1981:** *Ponencias y comunicaciones presentadas al I Congreso Internacional de Estudios Mozárabes: Toledo, 1975*. Toledo: Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes de San Eugenio, 1981, t. 1.
- González Palencia (1926-1930):** González Palencia, C.A. *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*. Madrid: Instituto de Valencia de Don Juan, 1926 – 1930, 4 volúmenes.
- González 1978:** González, J. Los mozárabes toledanos desde el siglo XI hasta el Cardenal Cisneros. // *Historia Mozárabe*. Toledo: Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes de San Eugenio, 1978, 79 – 90.
- González Ruiz 1978:** González Ruiz, R. El arcediano Joffre de Loaysa y las parroquias urbanas de Toledo en 1300. // *Historia mozárabe*. Toledo: Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes de San Eugenio, 1978, 91–148.
- González Ruiz 1982:** González Ruiz, R. Las minorías étnico-religiosas en la Edad Media española. // J. Fernández Conde (dir.). *Historia de la Iglesia en España, La Iglesia en la España de los siglos VIII al XIV*, vol. II-2º. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1982, 497–557.
- González Ruiz 1996:** González Ruiz, R. Las escuelas de Toledo durante el reinado de Alfonso VIII. // R. Izquierdo Benito y F. Ruiz Gómez (coords.).

- Alarcos, 1195: Actas del Congreso Internacional Conmemorativo del VII Centenario de la Batalla de Alarcos*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 1996, 169–210.
- González Ruiz 1999:** González Ruiz, R. La reorganización de la iglesia de Toledo durante el pontificado de Bernardo de Sédillac, primer arzobispo después de la reconquista (1086-1124).// F. López Alsina (ed.). *El Papado, la Iglesia Leonesa y la Basílica de Santiago a fines del siglo XI. El traslado de la Sede Episcopal de Iria a Compostela en 1095*. Santiago: Consorcio de Santiago, 1999, 157 – 176.
- González Ruiz 2014:** González Ruiz, R. La Catedral de Toledo y las artes de la escritura en la Edad Media (1100-1500).// F.J. Molina de la Torre, I. Ruiz Albi y M. Herrero de la Fuente (eds.). *Lugares de escritura: la Catedral*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2014, 41 – 102.
- González Ruiz 2015:** González Ruiz, R. La liturgia hispano-mozárabe y el tránsito al rito romano: una presencia rica en los archivos de la Iglesia.// *Memoria ecclesiae*, 2015, N° 39, 115 – 165.
- Hernández 1996:** Hernández, F.J. *Los cartularios de Toledo. Catálogo documental*. Madrid: Fundación Ramón Areces, 1996.
- Hernández 2000:** Hernández, F.J. Los que parecían árabes.// *Revista de Occidente*, 2000, N° 224, 51 – 66.
- Hernández 2001:** Hernández, F.J. Acercamiento a los orígenes del español escrito.// M. Criado de Val (ed.). *Los orígenes del español y los grandes textos medievales Mio Cid, Buen Amor y Celestina*. Madrid: CSIC, 2001, 15–32.
- Izquierdo Benito 2003:** Izquierdo Benito, R. Toledo a comienzos del siglo XII.// *Conmemoración del IX Centenario del Fuero de los Mozárabes*. Toledo: Comunidad Mozárabe de Toledo, Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes, Diputación Provincial de Toledo, 2003, 25 – 55.
- Izquierdo Benito 2010:** Izquierdo Benito, R. Los mozárabes de Toledo y sus iglesias.// *Homenaje al profesor Eloy Benito Ruano*. Madrid: SEEM, 2010, t. 2, 401–412.
- Izquierdo Benito 2014:** Izquierdo Benito, R. Discurso de apertura del curso 2012-2013. Las iglesias de Toledo en la Edad Media. Evidencias arqueológicas. // *Toletum*, 2014, N° 59, 9 – 51.
- Koningsveld 1977:** Koningsveld, P. Sj. Van. *The Latin-Arabic glossary of the Leiden University Library. A contribution to the study of Mozarabic manuscripts and literature*. Leyden: New Rhine Publishers, 1977.
- Ladero Quesada 1984:** Ladero Quesada, M.A. Toledo en época de la frontera. // *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 1984, N° 3, 71 – 98.

- Marín Martínez 1991:** Marín Martínez, T. (dir.). *Paleografía y Diplomática*. Madrid: UNED, 1991, vol. 1.
- Martínez Ángel 2007:** Martínez Ángel, L. Pervivencia de la escritura visigótica en la comunidad mozárabe de Toledo (con especial referencia a las parroquias de las Santas Justa y Rufina y Santa Eulalia. // *Anales Toledanos*, 2007, N° 43, 9 – 15.
- Martínez Gázquez 2015:** Martínez Gázquez, J. Toledo, ciudad del saber en la Edad Media.// M. T. Muñoz García de Iturrospe y L. Carrasco Reija (eds.). *Miscellanea Latina*. Madrid: Sociedad de Estudios Latinos, Universidad Complutense de Madrid, 2015, 117 – 131.
- Minervini 2012:** Minervini, L. Elementos para una historia lingüística de los judíos de Toledo en la Baja Edad Media. // M. Casado Velarde, R. Fine y C. Mata Induráin (eds.). *Jerusalén y Toledo. Historias de dos ciudades*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2012, 233 – 246.
- Molénat 2004:** Molénat, J.-P. Los mozárabes, entre al-Andalus y el Norte peninsular.// Á. Vaca Lorenzo (ed.). *Minorías y migraciones en la historia*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2004, 11 – 24.
- Mundó 1965:** Mundó, A.M. La datación de los códices litúrgicos visigóticos toledanos.// *Hispania Sacra*, 1965, N° 18, 1 – 25.
- Olstein 2003:** Olstein, D.A. El péndulo mozárabe. // *Anales Toledanos*, 2003, N° 39, 37 – 77.
- Olstein 2006:** Olstein, D.A. *La era mozárabe. Los mozárabes de Toledo (siglos XII y XIII) en la historiografía, las fuentes y la historia*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2006.
- Pastor de Togneri 1973:** Pastor de Togneri, R. Problemas de la asimilación de una minoría: los mozárabes de Toledo. // R. Pastor de Togneri. *Conflictos sociales y estancamiento económico en la España medieval*. Barcelona: Ariel, 1973, 197 – 268.
- Porres Martín-Cleto 1981:** Porres Martín-Cleto, J. El linaje de D. Esteban Illán. // *Genealogías mozárabes. Ponencias y comunicaciones presentadas al I Congreso Internacional de Estudios Mozárabes: Toledo, 1975*. Toledo: Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes de San Eugenio, 1981, t. 1, 65 – 79.
- Rodríguez-Picavea Matilla 2009:** Rodríguez-Picavea Matilla, E. Olstein, D.A., *La era mozárabe. Los mozárabes de Toledo (siglos XII y XIII) en la historiografía, las fuentes y la historia*, reseña.// *Studia Histórica, Historia Medieval*, 2009, N° 27, 200 – 203.
- Rubiera Mata 1992:** Rubiera Mata, M.J. Los primeros moros conversos o el origen de la tolerancia.// L. Cardaillac (dir.). *Toledo, siglos XII-XIII*.

Musulmanes, cristianos y judíos: la sabiduría y la tolerancia. Madrid: Alianza, 1992, 109–117.

Sánchez-Prieto Borja 2007: Sánchez-Prieto Borja, P. El romance en los documentos de la Catedral de Toledo (1171 – 1252): la escritura. // *Revista de Filología Española*, 2007, N° 87 (1), 131 – 178.

Sánchez-Prieto Borja 2008: Sánchez-Prieto Borja, P. La variación lingüística en los documentos de la Catedral de Toledo (siglos XII y XIII). // J. Elvira et al. (ed.). *Lenguas, reinos y dialectos en la Edad Media ibérica. La construcción de la identidad. Homenaje a Juan Ramón Lodares.* Madrid/ Frankfurt am Main: Iberoamericana/ Vervuert, 2008, 233–256.

Sánchez-Prieto Borja 2010: Sánchez-Prieto Borja, P. Los documentos de la Catedral de Toledo y su importancia para la historia del léxico español. // M.T. Encinas et al. *Ars longa. Diez años de Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española.* Buenos Aires: Voces del Sur, 2010. vol. 1, 431 – 445.

Seybold 1900: Seybold, C.F. *Glossarium Latino-Arabicum.* Berlin: Felber, 1900.

Terreros y Pando 1758: Terreros y Pando, E. *Paleografía Española.* Madrid: Ibarra, 1758.

Torreblanca 1983: Torreblanca, M. Castellanismos en documentos árabes toledanos. // *Journal of Hispanic Philology*, 1983, N° 7, 169 – 177.

Vicente Miguel 2006: Vicente Miguel, I. El léxico de la agricultura en documentos medievales de la Catedral de Toledo (siglos XI a XIII). // *Interlingüística*, 2006, N° 17, 1058 – 1067.

Vicente Miguel 2009: Vicente Miguel, I. Aproximación al léxico de los tejidos y la indumentaria en documentos notariales medievales. // L. Romero Aguilera y C. Julià Luna (coords.). *Tendencias actuales en la investigación diacronica de la lengua: actas del VIII Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española.* Barcelona: Universitat de Barcelona, 505 – 513.

Yahuda 1915: Yahuda, A. S. La lápida bilingüe de Toledo. // *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1915, N° 66, 582 – 585.

Yahuda 1917: Yahuda, A. S. Lápida sepulcral mozarábiga bilingüe de Toledo. // *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1917, N° 71, 136 – 138.